



# Rectoría pondrá en marcha nueva política salarial

2 OCT 2006



La nueva política salarial se empezará a aplicar en enero del 2007 y finaliza en el año 2011.

La Rectoría de la Universidad de Costa Rica informó que a partir del mes de enero del próximo año, se pondrá en marcha una nueva política salarial, que implica un primer incremento de un 2,16%, independiente del ajuste anual, con el propósito de atraer y retener al personal docente .

La Universidad ha venido perdiendo personal docente muy valioso por motivo de jubilación y por falta de competitividad salarial.

Por lo tanto dentro del marco de una política institucional de gestión de recursos humanos se llevarán a cabo varias acciones para mejorar las condiciones de remuneración de todos los funcionarios universitarios, a partir del año 2007 y hasta el 2011.

Además del incremento mencionado, en el caso del sector docente en el año 2007, se aumentará el salario base del Profesor Interino Bachiller para que sea equivalente al de la categoría salarial 48, es decir la que ocupa el Profesional Uno en el régimen administrativo.

Para el año 2008, se procederá a agrupar las categorías salariales de acuerdo con un estudio de clasificación y valoración de puestos que está realizando actualmente la Oficina de Recursos Humanos.

En ese mismo año se aumentará el salario base del Profesor Interino Bachiller, para que sea equivalente al salario base del Profesional Bachiller en el régimen administrativo actual, que corresponde a Profesional Dos.

Finalmente, para el período comprendido entre el año 2009 y 2011 se otorgará un 2% de incremento salarial anual para toda la Institución, calculado sobre los salarios de contratación del mes de enero del 2009, 2010 y 2011 según corresponda.

Al igual que en enero del 2007, estos incrementos serán independientes del ajuste salarial anual.

**Elizabeth Rojas Arias.**

**Periodista Oficina de Divulgación e Información**

**[erojasa@cariari.ucr.ac.cr](mailto:erojasa@cariari.ucr.ac.cr)**